

## **ACTIVIDADES DE MUDANZAS Y GESTIONES OPERATIVAS, S.A.**

### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de **ACTIVIDADES DE MUDANZAS Y GESTIONES OPERATIVAS, S.A.** (la “Sociedad”) se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para que se celebre de forma presencial en Fuenlabrada (Madrid), **el próximo día 22 de junio de 2.023, en primera convocatoria, a las 10:00´ horas, en el domicilio social (calle Cincel, número 7, Polígono Industrial “La Cantueña”), y en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y hora, para el día 23 de junio de 2.023,** para deliberar y adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.022.
2. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.022.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.022.
4. Cese, renovación y nombramiento de Consejeros, si procede.
5. Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

#### **Derecho de asistencia e información.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas y, en particular, las cuentas anuales de la Sociedad, en Informe de gestión y el Informe de auditoría de las cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.022, así como los textos completos de las propuestas de acuerdo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

Igualmente, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid a 18 de mayo de 2.023.

El Presidente y el Vice-Secretario del Consejo de Administración  
D. Patrick Bornhauser y D. Eugenio De La Iglesia García